



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**
1948-2011 SESENTA Y TRES AÑOS DE VIDA UNIVERSITARIA
SECRETARÍA GENERAL

SESIÓN EXTRAORDINARIA CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

ACTA 010

FECHA: 26 de mayo de 2011

HORA: 5:10 p.m. a 10:20 p.m.

LUGAR: SALA DE JUNTAS DE RECTORÍA

ASISTENTES: JULIÁN RAMIRO MATEUS PÉREZ, Representante del Presidente de la República
LUÍS ALFONSO RAMÍREZ PEÑA, Representante de los Ex Rectores
JOSÉ DAVID LAMK VALENCIA, Representante del Sector Productivo
EUGENIO GUTIÉRREZ CELY, Representante de los Profesores
JOSÉ NELSON PÉREZ CASTILLO, Representante de las Directivas Académicas
ANDRÉS PUIPALES ARÉVALO, Representante Principal de los Estudiantes
EDGAR MARINO GONZÁLEZ OVIEDO, Representante Suplente de los Profesores
JOSÉ AGUSTÍN WILCHES GÓMEZ, Representante Suplente de los Egresados
INOCENCIO BAHAMÓN CALDERÓN, Rector de la Universidad Distrital
LEONARDO GÓMEZ PARIS, Secretario General

INVITADOS: MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ LUNA, Vicerrectora Académica
GERMÁN MÉNDEZ, Vicerrector Administrativo y Financiero
MARÍA EUGENIA CALDERÓN, Directora del IDEXUD
LUZ MARLEN DURAN VERGARA, Decana de la Facultad de Ciencias y Educación
OCTAVIO JOSÉ SALCEDO PARRA, Decano de la Facultad de Ingeniería
WILSON ERNESTO VARGAS VARGAS, Decano de la Facultad del Medio Ambiente
ALDEMAR FONSECA VELÁZQUEZ, Decano de la Facultad Tecnológica
ELIZABETH GARAVITO LÓPEZ, Decana de la Facultad de Artes - ASAB

ORDEN DEL DÍA:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA N° 09 de 2011
4. INFORME PLAN TRIENAL
5. INFORME DE DECANOS – CARGA ACADÉMICA
6. INFORME COMISIÓN CASOS PROFESORES
7. PROYECTO DE ACUERDO “Por el cual se establece una semana de receso estudiantil y de cualificación docente para el III período lectivo del año académico”
8. PROYECTO DE ACUERDO: “Por el cual se ratifica el número total de docentes de planta de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, y se establecen condiciones mínimas

Este documento es fiel
copia digital del original
SECRETARÍA GENERAL

en el caso de los títulos académicos que se piden en los perfiles para los concursos docentes”.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Verificado el quórum, el Secretario General LEONARDO GÓMEZ PARIS informa las excusas de los Consejeros CARLOS JOSÉ HERRERA JARAMILLO, Representante del Alcalde Mayor de Bogotá y el Consejero CARLOS JAVIER MOSQUERA SUÁREZ, Representante Principal de los Egresados.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Consejero JULIÁN RAMIRO MATEUS PÉREZ, quien actúa como Presidente, somete a consideración el orden del día. El Consejo Superior aprueba por unanimidad suprimir el punto sexto (6).

El Consejero JOSÉ DAVID LAMK VALENCIA solicita que una vez se acabe el orden del día, se someta a consideración la aprobación del proyecto de acuerdo autorizando al Rector para adoptar y apropiar los presupuestos del ILUD y del IDEXUD.

El Consejero EDGAR MARINO GONZÁLEZ OVIEDO solicita que al punto quinto se incluya la parte de CARGA ACADÉMICA Y CONCURSOS DOCENTES y propone que al final de la sesión se pueda presentar el proyecto de acuerdo por el cual se crea una comisión de veeduría.

El orden del día aprobado por el Consejo Superior Universitario es el siguiente:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA N° 09 de 2011
4. INFORME EVALUACIÓN PLAN TRIENAL 2008-2010
5. INFORME DE DECANOS - CARGA ACADÉMICA Y CONCURSOS DOCENTES
6. PROYECTO DE ACUERDO *“Por el cual se establece una semana de receso estudiantil y de cualificación docente para el III período lectivo del año académico”*
7. PROYECTO DE ACUERDO: *“Por el cual se ratifica el número total de docentes de planta de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, y se establecen condiciones mínimas en el caso de los títulos académicos que se piden en los perfiles para los concursos docentes”.*

3. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA N° 09 de 2011

El Consejero JULIÁN RAMIRO MATEUS PÉREZ, somete a consideración el acta N° 009 del 19 de mayo de 2011. El Consejo Superior la aprueba por unanimidad, con las correcciones y observaciones realizadas por la Comisión de Actas y por los Consejeros LUÍS ALFONSO RAMÍREZ PEÑA y ANDRÉS PUPIALES ARÉVALO, así como del Rector INOCENCIO BAHAMÓN CALDERÓN.

4. INFORME EVALUACIÓN PLAN TRIENAL 2008-2010

La Directora del IDEXUD, Doctora MARÍA EUGENIA CALDERÓN, realiza la presentación del Informe de Evaluación del anterior Plan Trienal (Anexo 001 del acta).

El Consejero LUÍS ALFONSO RAMÍREZ PEÑA pregunta si se tiene establecida una metodología o las políticas de creación y seguimiento de la gestión de los proyectos. La Vicerrectora Académica contesta que los proyectos deben formularse según la metodología de planeación, se cuantifica el proyecto, lo cual garantiza si se va a realizar o no, después de establecer la cuantificación y la pertinencia hay que buscar la viabilidad y si se hace con recursos de inversión o cooperación; a continuación se formula el proyecto, se cuantifica y se ingresa al banco de proyectos de la Oficina Asesora de Planeación y a medida que se destinan los recursos por parte del CSU, se garantiza el desarrollo y evaluación de los mismos. El Consejero LUÍS ALFONSO RAMÍREZ PEÑA pregunta si este informe está respaldado mediante un sistema de indicadores confiable y preciso. La Directora del IDEXUD responde afirmativamente y lo que se propone con el informe es que el seguimiento se haga a la gestión misma, para que sea más eficiente. El Consejero LUÍS ALFONSO RAMÍREZ PEÑA pregunta si se hizo una evaluación a la metodología del último proyecto. Se responde afirmativamente.

El Consejero EUGENIO GUTIÉRREZ CELY solicita que en el nuevo plan trienal, próximo a presentarse al CSU, la administración indique el costo de cada ítem y el costo total del plan y que garantice que tiene respaldo en el presupuesto de la universidad. La Administración responde que así lo hará.

El Consejero JULIÁN RAMIRO MATEUS PÉREZ reitera al señor Rector y al Vicerrector Administrativo y Financiero que para la próxima sesión se pueda finalmente contar con los recursos tecnológicos y visuales para la sala de juntas varias veces solicitado por el CSU. Por otro lado, respecto del informe del Plan Trienal, comenta que las dificultades de este se solucionan discutiendo un presupuesto desde el mes de junio y no esperando hasta la última sesión del mes de diciembre para aprobar el presupuesto.

El Consejero LUÍS ALFONSO RAMÍREZ PEÑA comenta que siempre se realiza un anteproyecto de presupuesto para ser discutido con la Secretaría de Hacienda y luego con el Concejo Distrital. Este ante proyecto no se presenta al Consejo Superior; solamente se presenta el resultado de la discusión como versión definitiva en cuanto a los montos globales; luego, el Consejo Superior decide y aprueba la distribución de los rubros en una versión definitiva.

El Consejero JOSÉ DAVID LAMK VALENCIA comenta que antes de mirar el presupuesto, se debe analizar la presentación del Plan Trienal del Rector, ya que habrá unos proyectos que ameritan la asignación de partidas otros que quizás no.

El Rector INOCENCIO BAHAMÓN CALDERÓN informa al CSU que la Oficina Asesora de Planeación ya está vinculando a todas las dependencias de la Universidad para la presentación de un anteproyecto de presupuesto, después de discutido con el Consejo Académico. El Consejero JOSÉ DAVID LAMK VALENCIA reitera la importancia de la presentación del Plan Trienal antes de la presentación del presupuesto para la próxima vigencia.

El Consejero EUGENIO GUTIÉRREZ CELY considera que en su sentir, el informe de la evaluación del anterior Plan Trienal, trae inmerso un mensaje de negligencia por parte del CSU para que este se hubiera llevado a cabo en su integridad. Es cierto que el anterior Plan Trienal se aprobó al cabo de un año de posesionado el Rector de entonces, pero esto ocurrió debido a un intenso debate al interior del CSU, quien consideró que era su deber con la Universidad analizar con responsabilidad el Plan Trienal. Después, se aprobó el Plan de Desarrollo Físico, pero también fue por las consideraciones realizadas por el CSU para que no fuera un plan deficiente; como consecuencia de este debate, surgió el proyecto de adquisición del lote de la Aduanilla de Paiba (construcción de la Sede Emblemática de la Universidad) el cuál le dio un giro sustancialmente distinto al Plan de Desarrollo Físico que presentó la administración de entonces, mejorándolo de manera indudable. Como tercer punto, el proyecto de reforma orgánica y estatutaria de la Universidad aún no ha terminado de aprobarse por el CSU, pero en su sentir ello ha sido una ganancia pues el que se presentó a consideración del CSU, con el aval de la anterior administración, fortalecía la universidad rectoral.

La Vicerrectora Académica MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ LUNA comenta que no es una crítica al Consejo Superior sino que se muestra la necesidad de realizar la reforma orgánica; en otros aspectos, se esclarece la falta de cultura de la Universidad por ejemplo, en la presentación de un Plan Trienal a tiempo.

El Consejero ANDRÉS PUPIALES ARÉVALO expresa que en la presentación del nuevo Plan Trienal debe implantarse de alguna manera la reforma orgánica de la Universidad, con el fin de concretar todas las políticas allí aprobadas. Por otro lado, conmina al CSU a finalizar rápidamente la aprobación de un nuevo Estatuto General. Concluyendo, opina que los recursos de la Universidad deben direccionarse de una mejor manera y no generar gastos onerosos e ineficientes al interior de la Universidad.

El Consejero JOSÉ DAVID LAMK VALENCIA expresa que no hay un sistema de indicadores y sin esto, no es posible evaluar la gestión. Comenta que desde hace varios años ha tratado de que este tema sea prioritario para la Universidad.

El Consejero JOSÉ NELSON PÉREZ CASTILLO llega a la conclusión de que la investigación de alto impacto debe ser globalmente conocida. La Universidad se torna más digital con el pasar del tiempo y todo el entorno tiene que estar acorde con la digitalización. Deben formalizarse las revistas editoriales y ampliarse la divulgación electrónica.

El Consejero EDGAR MARINO GONZÁLEZ OVIEDO indica que el informe presentado sobre la evaluación del anterior Plan Trienal no es eficiente; por otra parte, recuerda un oficio enviado por la Oficina Asesora de Planeación, en el cual se pone en conocimiento la imposibilidad de presentar un proyecto de presupuesto a tiempo, desconociendo la normatividad institucional (Resolución N° 29 de 2004 expedida por el CSU).

El Consejero LUÍS ALFONSO RAMÍREZ PEÑA comenta en primer lugar, que el Plan Trienal debe tener programas totalmente delimitados. Expresa que la planeación y la evaluación deben hacer parte de la gestión. Considera la importancia de los indicadores de gestión. La Oficina de Planeación no es la que elabora y ejecuta los proyectos: asesora, coordina e integra el sistema de planeación a partir de la planeación de cada una de las dependencias. Así mismo, planteó la necesidad de enfatizar en el proyecto del sistema integrado y gerencial de información para una mejor gestión y seguimiento a las metas. También recalcó la necesidad de incluir un nuevo modelo pedagógico en el Plan Trienal. Por último, solicita un informe en términos concretos de la presentación del nuevo Plan Trienal lo más pronto posible.

El Consejero JOSÉ NELSON PÉREZ CASTILLO quiere que la Universidad sea más virtual, con un modelo pedagógico dialógico. Debe existir una comunicación de doble vía y el Foro del CSU que concurre en la emisora es un excelente ejemplo.

El Consejero EDGAR MARINO GONZÁLEZ OVIEDO pide que se respete la actual normatividad por parte de las dependencias de la Universidad, hasta tanto no se reforme la nueva estructura orgánica.

5. INFORME DE DECANOS - CARGA ACADÉMICA Y CONCURSOS DOCENTES

La Vicerrectora Académica, Doctora MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ LUNA, realiza una presentación preliminar de las Horas Lectivas en el Plan de Trabajo y el nuevo concurso público de méritos de los docentes de carrera de la Universidad (anexo 002 del acta). Acto seguido, cada Decano realiza la presentación de su Facultad correspondiente, en el siguiente orden:

5.1. Facultad de Ciencias y Educación

El Consejero EUGENIO GUTIÉRREZ CELY pregunta cómo se justifica que para el Concurso en el PAIEP (Proyecto Académico de Investigación y Extensión en Pedagogía) no se pide como mínimo Maestría, pues se trata de un área (Psicología y Pedagogía) donde no son infrecuentes los aspirantes con título de Maestría y Doctorado. La Decana LUZ MARLEN DURÁN VERGARA responde que el Consejo Curricular argumenta que no pedir Maestría, es darles la oportunidad a profesores que están en la modalidad de vinculación especial (TCO, MTO y hora cátedra).

El Consejero ANDRÉS PUPIALES ARÉVALO pregunta con respecto al área de artística (LEA), si hay algún estudio que demuestre la necesidad de no solicitar a los aspirantes título de Maestría. La Decana LUZ MARLEN DURÁN VERGARA responde que ya varias veces se han declarado desiertos estos concursos, porque el perfil requerido es muy alto.

El Consejero JOSÉ DAVID LAMK VALENCIA pregunta cuántas horas lectivas dictarían los docentes de la Facultad si no tuvieran algún tipo de descarga. La Decana LUZ MARLEN DURAN VERGARA responde que en promedio serían 2.950 y de acuerdo con el informe actualmente dictan 1.516.

5.2. Facultad de Ingeniería

El Consejero JULIÁN RAMIRO MATEUS PÉREZ pregunta cómo está compuesta la planta administrativa de la Facultad de Ingeniería. El Decano OCTAVIO JOSÉ SALCEDO PARRA responde que son veinticuatro (24) funcionarios de planta y sesenta y seis (66) OPS.

El Consejero JOSÉ DAVID LAMK VALENCIA pregunta cuántos docentes tienen descarga. El Decano OCTAVIO JOSÉ SALCEDO PARRA responde que son cuarenta y un (41) docentes con descarga por diferentes motivos.

El Consejero ANDRÉS PUIPALES ARÉVALO pregunta cuántos perfiles de los concursos tienen requisitos inferiores al título de Maestría. El Decano OCTAVIO JOSÉ SALCEDO PARRA responde que son tres (3) porque los perfiles se han realizado en épocas anteriores con un nivel muy alto y se han tenido que declarar desiertos.

5.3. Facultad de Artes – ASAB

El Consejero JULIÁN RAMIRO MATEUS PÉREZ expresa que esta Facultad tiene un muy buen reconocimiento a nivel nacional.

5.4. Facultad Tecnológica

El Consejero JULIÁN RAMIRO MATEUS PÉREZ pregunta por qué en varios perfiles de la Facultad se pide apenas el 50% de estudios de Maestría. El Decano ALDEMAR FONSECA VELÁZQUEZ responde que esto ocurre porque son profesores que pueden graduarse rápidamente (y no pedir un apoyo de formación posgradual) y ascender en el escalafón docente.

El Consejero EUGENIO GUTIÉRREZ CELY pregunta cuál sería el uso de la posible adquisición del lote aledaño a la Facultad. El Decano ALDEMAR FONSECA VELÁZQUEZ responde que se abrirían carreras tecnológicas con sus respectivos ciclos propedéuticos y la apertura de postgrados.

El Consejero JOSÉ DAVID LAMK VALENCIA pregunta qué porcentaje de estudiantes de las carreras tecnológicas vive en Ciudad Bolívar. El Decano ALDEMAR FONSECA VELÁZQUEZ responde que es más del 55% del total de estudiantes de la Facultad.

5.5. Facultad del Medio Ambiente

El Consejero JULIÁN RAMIRO MATEUS PÉREZ pregunta qué podría dictar un economista en estos perfiles. El Decano WILSON ERNESTO VARGAS VARGAS responde que el perfil abierto para un economista está en Economía Ambiental y en la Especialización de Ambiente y Desarrollo. El Consejero JULIÁN RAMIRO MATEUS PÉREZ expresa que un economista sólo puede dictar las materias básicas de economía y estos perfiles no están destinados a esto.

El Consejero JULIÁN RAMIRO MATEUS PÉREZ pregunta a los Decanos sí en el momento de abrir los concursos, se contaba con el respectivo certificado de disponibilidad presupuestal. El Decano de la Facultad de Ingeniería comenta que la disponibilidad presupuestal corresponde al rubro respectivo de la nómina docente de la Universidad. El Vicerrector Administrativo y Financiero expresa que también la apertura de estos concursos se debe a la declaratoria de desierta en el año pasado.

El Consejero JULIÁN RAMIRO MATEUS PÉREZ pide a los Decanos presentar el modelo de los perfiles como lo presentó el Decano de la Facultad Tecnológica (detallando cuántas y cuáles asignaturas asumiría cada uno de los nuevos profesores).

5.6. Discusión del Punto

El Consejero LUÍS ALFONSO RAMÍREZ PEÑA comenta que hay perfiles exigidos que no obedecen a una concepción de Universidad; no se parte de la necesidad de pedagogías con conocimiento interdisciplinario; faltan criterios adecuados para el manejo de los saberes, por eso se requiere hacer explícito el modelo pedagógico requerido por la Universidad. Considera que el modelo de contratación de docente de carrera y de tiempo completo no es económicamente atractivo para Doctores con alta formación y producción académica, por lo que muchos docentes se retiran o no dedican su tiempo a la actividad docente en la Universidad. Por último, conmina a la Vicerrectora Académica para que solucione estos problemas.

El Consejero JOSÉ DAVID LAMK VALENCIA expresa que los salarios de los docentes de los institutos de educación superior son impuestos por el Gobierno mediante ley, entonces pregunta cómo hacen las universidades públicas con los docentes que tienen maestría y doctorado. El Consejero LUÍS ALFONSO RAMÍREZ PEÑA responde que esto se debe a un problema interno creado en el ingreso al escalafón.

El Consejero EDGAR MARINO GONZÁLEZ OVIEDO comenta que pidió certificación a la División de Recursos Financieros, donde se exprese la disponibilidad presupuestal para la realización de los actuales concursos de méritos para proveer docentes de planta de la Universidad. Acto seguido, esta oficina responde que no se registra certificación de disponibilidad presupuestal para estas contrataciones de los concursos de méritos. Por lo tanto, en su concepto puede crearse una inestabilidad presupuestal importante en la Universidad.

El Consejero JOSÉ DAVID LAMK VALENCIA expresa que la normatividad obliga tanto a la Oficina Asesora de Planeación como a la División Financiera, a verificar la ampliación de la planta docente en consonancia con la disponibilidad presupuestal y con el aval del Consejo Académico. Insiste en que para abrir un concurso o iniciar un proceso de contratación, se requiere expedir el correspondiente certificado de disponibilidad presupuestal.

El Consejero LUÍS ALFONSO RAMÍREZ PEÑA comenta que la planeación del presupuesto del rubro de docentes se debe realizar con el total de la planta global de la Universidad, haya vacantes o no, y se abren concursos para vacantes nuevas adicionando el rubro afectado con la partida presupuestal correspondiente.

El Consejero EUGENIO GUTIÉRREZ CELY expresa que la normatividad (Acuerdo 002 de 2005 del CSU-UD) ordena que se debe aumentar la planta de docentes en 425 plazas, pero no se dice cuál es el total de dicha planta (entre docentes de medio tiempo y tiempo completo). Expresa que la normatividad vigente para el efecto es el Acuerdo 019 de 1994, que establece dicha planta en 405 docentes de los cuales cuarenta y ocho son docentes de medio tiempo, dos de hora cátedra de planta y 355 de tiempo completo de planta; sin embargo, en la actualidad sólo hay ocho profesores de medio tiempo de planta; esta disminución se ha realizado mediante resoluciones de rectoría pasadas, sin que el Rector de la universidad esté autorizado para modificar la planta docente expedida por el CSU.

El Consejero LUÍS ALFONSO RAMÍREZ PEÑA indica que lo primero a realizar es asegurar que la planta global de docentes de carrera de la Universidad, tenga asegurado su presupuesto.

El Consejero ANDRÉS PUPIALES ARÉVALO piensa que son muy cuestionables las justificaciones de la Decana de la Facultad de Ciencias para convocar los concursos de méritos estableciendo perfiles que no solicitan como mínimo el título de maestría. Hace un llamado de atención a todos los Decanos para que se cumplan con las directivas del CSU (se exija como requisito mínimo para la apertura de un concurso el título de maestría). Critica la forma de asignación de cargas a los docentes cuando todavía, según el calendario académico, no se ha terminado la inscripción de materias por parte de los estudiantes.

El Consejero JOSÉ DAVID LAMK VALENCIA considera que hay objetos importantes para definir, como es el establecimiento exacto de la planta de personal docente de carrera de la Universidad. Insiste que no hay gobernabilidad porque no se tienen los instrumentos para que tanto el CSU como la Rectoría ejerzan sus funciones. Hay que pensar de manera institucional por el bien de la Universidad.

El Consejero EUGENIO GUTIÉRREZ CELY recomienda se suspenda el actual concurso público de méritos para proveer 82 cargos en la planta docente de la Universidad, por no tener un respaldo presupuestal claro y una norma estatutaria sobre a cuánto asciende la planta docente global de

la Universidad. El Consejero ANDRÉS PUPIALES ARÉVALO expresa que esto no es una función del CSU.

El Rector INOCENCIO BAHAMÓN CALDERÓN justifica el por qué se abrieron los concursos públicos de méritos para proveer cargos en la planta docente de la Universidad. Primero, demuestra con cifras que existe un presupuesto para los concursos y que incluso puede sobrar un saldo. Expresa que previo a la selección, el certificado de disponibilidad presupuestal no es imperativo, pues no se sabe cuántos ganadores se tendrán hasta tanto se surta dicha etapa preliminar; además, explica que en el histórico de concursos desde 1997 rara vez se superaba el 70% de concursos ganadores. Justifica que en la aprobación de los concursos públicos por parte del Consejo Académico, se expuso claramente en el hecho de que la comunidad Académica y el CSU aprobaron el Plan de Gobierno del actual Rector, en el cual estaba la meta de 840 docentes de planta para el año 2013. Por lo tanto, como una medida transitoria, propone que se suspendan los concursos hasta tanto se apruebe el plan trienal o que se continúen los concursos que se tenían previstos en el año inmediatamente anterior, pero que fueron declarados desiertos.

El Consejero LUÍS ALFONSO RAMÍREZ PEÑA agrega que no está de acuerdo con suspender el concurso pues este ya fue convocado y puede desencadenar reclamos y hasta demandas; cree que es urgente terminar la reforma estatutaria, para poder definir el modelo pedagógico de la Universidad.

El Consejero JOSÉ DAVID LAMK VALENCIA indica que la ley es muy clara en definir que no se puede iniciar ningún tipo de contratación (concursos públicos de méritos o cualquiera otra modalidad de contratación) mientras no exista el respectivo certificado de disponibilidad presupuestal, pero además expresa la importancia de la expedición del Plan Trienal como marco dentro del cual se asignen las partidas presupuestales. Por lo tanto, le parece prudente la propuesta del Rector de suspender hasta tanto se apruebe el plan trienal. Recomienda al Rector no aumentar la planta de personal docente de carrera de manera indefinida, porque esa decisión puede comprometer la viabilidad financiera de la UD.

El Consejero EUGENIO GUTIÉRREZ CELY pide al señor Rector clarificar la continuación de estos concursos, pues él mismo acaba de manifestar que informó a la Secretaría de Hacienda Distrital que el déficit presupuestal actual de la universidad asciende a once mil millones de pesos (sólo en el rubro de docentes de vinculación especial es de tres mil ochocientos millones).

El Rector INOCENCIO BAHAMÓN CALDERÓN aclara que realizó un trabajo con la administración y verificó los rubros deficitarios del presupuesto, teniendo efectivamente el presupuesto global un déficit de once mil millones de pesos.

El Consejero JOSÉ DAVID LAMK VALENCIA comenta que no existe déficit presupuestal si son los cargos de docentes de carrera lo que se pretende suplir, estos ya están dentro del presupuesto; el déficit se presenta en el rubro de hora cátedra.

El Secretario General LEONARDO GÓMEZ PARIS propone que en atención a las funciones del Consejo Académico, el Consejo Superior Universitario haga un llamado a este órgano colegiado para que determine continuar o no el proceso actual del concurso público de méritos para proveer cargos en la planta docente de la universidad, señalando que el mismo siempre deberá encontrarse ajustado a la observancia y cumplimiento en todos los aspectos normativos, presupuestales y técnicos. El Consejo Superior Universitario aprueba por unanimidad esta propuesta.

Por último, el Consejero JOSÉ DAVID LAMK VALENCIA propone que el proyecto de acuerdo por el cual se otorgan facultades al Rector para apropiar y presupuestar los recursos del ILUD y del IDEXUD, sea revisado a través de internet por parte de los Consejeros que realizaron observaciones al mismo, y se firme por el Presidente y el Secretario, una vez se concilie un texto con la Secretaría General. El Consejo Superior aprueba la propuesta. El Consejero ANDRÉS PUPIALES ARÉVALO se opone a que se apruebe con dicha metodología ya que ésta debería aprobarse con la propuesta redactada sobre la mesa.

Siendo las 10:20 p.m., se dio por terminada la sesión, quedando convocada para el próximo jueves dos (2) de junio del presente.

La presente acta fue aprobada en Sesión No.011 del 2 de Junio de 2011.

Este documento es fiel
copia digital del original
SECRETARÍA GENERAL

JULIÁN RAMIRO MATEUS PÉREZ
Presidente

Este documento es fiel
copia digital del original
SECRETARÍA GENERAL

LEONARDO GÓMEZ PARIS
Secretario

TAREAS Y COMPROMISOS			
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO	REVISIÓN
Modificación Acuerdo 04 de 2006	Consejo Superior Universitario	Próxima Sesión	Pendiente
Presentación Pagina Web Foro Abierto C.S.U.	Consejo Superior Universitario	Próxima Sesión	Pendiente
Entrega del informe de la asignación de horas lectivas, estudiantes en prueba y descarga académica a los docentes de la Universidad.	Oficina Asesora de Planeación y Control	Próxima Sesión	Pendiente
Elaboración de un estudio, en el cual se identifiquen las causales de ingreso de los estudiantes de pregrado a situación de Prueba Académica y se propongan estrategias para superar tal situación.	Vicerrectoría Académica	31-May-2011	Pendiente
Entregar el Proyecto de Reglamentación de Prueba Académica que entraría en vigencia a partir del día 1º de julio de 2011.	Vicerrectoría Académica	31-May-2011	Pendiente
Presentación del proyecto de Acuerdo "por el cual se modifica el Acuerdo 08 de 2002"	Consejo Superior Universitario	Próxima Sesión Ordinaria	Pendiente

Propuestas para el traslado de la Sede de los posgrados a otro sitio con mejores condiciones	Oficina Asesora de Planeación y Control	Próxima Sesión	Pendiente
Propuestas concretas para la soluciones a los problemas de convivencia en la Sede de la Macarena	Vicerrectoría Administrativa y Financiera	14-04-11	Cumplida
Reforzamiento del equipo de la Secretaría General	Rectoría y Vicerrectoría Administrativa y Financiera	Próxima Sesión	Pendiente
Traer mayor información sobre la donación a realizar en la Facultad de Ciencias y Educación para dictar cursos de Inglés a la compañía Stanford de Colombia S.A.	Decana de la Facultad de Ciencias y Educación	Próxima Sesión	Pendiente
El Jefe de la Oficina Asesora Jurídica presentará al CSU sendos conceptos referidos a la situación de los docentes JOSÉ MIGUEL OROZCO y HELIODORO SÁNCHEZ.	Oficina Asesora Jurídica – Oficina Asesora de Control Interno	Próxima Sesión	Pendiente
Informe completo sobre el pago de aportes al ISS, que incluya sí se ha efectuado el pago de intereses o de capital adeudado desde 1995.	Rectoría y Vicerrectoría Administrativa y Financiera	Próxima Sesión	Pendiente
Informe sobre el estado de las construcciones realizadas en la sede de la Macarena "A" y que contenga una visita técnica a la Sede, con las acciones realizadas por el contratista de acuerdo al anticipo que ha recibido en el contrato correspondiente.	Oficina Asesora de Control Interno	Próxima Sesión	Pendiente
Informe relacionado con el número de personas que tienen doctorado en la Universidad, el número de publicaciones indexadas que tienen los profesores en promedio y los resultados de las investigaciones de los grupos o las personas que han participado en ellas	Vicerrectoría Académica y Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico	Próxima Sesión	Pendiente
Informe por escrito, sobre la forma de cómo se está dando cumplimiento al artículo tercero del Acuerdo 001 de 2011	Decanos	Próxima Sesión	Pendiente
Informe sobre el plan operativo, los centros de costos, la evaluación del plan trienal anterior y la presentación del nuevo plan trienal actual. Informe sobre la aplicación integral y total del SICAPITAL (con todos sus módulos) y sí hay problemas que se expliquen los mismos	Administración	Próxima Sesión	Pendiente
Realizar un foro, donde el tema central sea el futuro de la Universidad en Colombia y de la autonomía universitaria. Pronunciamiento de la UD sobre el proyecto de reforma a la Ley 30 de 1992 y el proyecto de Ley Estatutaria propuesto por el SUE y ASCUN.	Administración	Próxima Sesión	Pendiente
Realizar un foro abierto, con la participación de expertos sobre el futuro de la ETB y de la participación de la UD, como accionista.	CSU y Administración	Próxima Sesión	Pendiente
Analizar la posibilidad de contratar un experto en actividades	Administración	Próxima Sesión	Pendiente

bursátiles, que asesore al CSU en el manejo de las acciones que posee la UD en la ETB.			
Estudio exhaustivo de la normatividad vigente, con el fin de establecer cuáles de esas normas se están cumpliendo y cuáles no, ya que es evidente que en la Universidad existe la cultura del no cumplimiento de las normas que establece el CSU, con el fin de actuar en consecuencia.	Oficina de Control Interno	Próxima Sesión	Pendiente
Plan de desarrollo del ILUD	Administración	Un mes	Pendiente
Informe de la Oficina Asesora de Control Interno del año 2011 sobre las acciones realizadas en las dependencias.	Oficina de Control Interno	Próxima Sesión	Pendiente
Informes sobre los últimos dos años, donde se especifique con cargo a qué rubro, los resultados obtenidos y la evaluación de los mismos sobre funcionarios y estudiantes qué: <ul style="list-style-type: none"> Han salido del país mediante comisiones en los últimos dos años. Se encuentran en comisión trabajando en otras entidades. Se encuentran en apoyo de formación posgradual sin comisión de estudios y a la fecha no han firmado contrato con la universidad. 	Oficina de Control Interno	Próxima Sesión	Pendiente
Informe sobre las donaciones que ha recibido la Universidad	Oficina de Control Interno	Próxima Sesión	Pendiente
Proyecto de resolución para que la Oficina Asesora de Control Interno entregue mensualmente un informe ejecutivo al CSU.	Secretaría General	19-may-2011	Cumplida
Informe sobre la aplicación administrativa del SICAPITAL en la Universidad	Administración	Próxima Sesión	Pendiente
Respuesta a preguntas entregadas por el Consejero EUGENIO GUTIÉRREZ CELY.	Oficina Asesora Jurídica	Próxima Sesión	Pendiente
Comunicación a la nueva Alcaldesa (E) de Bogotá D.C., invitándola a una sesión del Consejo Superior Universitario	Secretaría General	Próxima Sesión	Pendiente
Comunicación al Ministerio de Educación Nacional para conocer quién es el nuevo delegado (a) por parte de la Ministra.	Secretaría General	Próxima Sesión	Pendiente
Solicitudes realizadas por el Consejero JULIÁN RAMIRO MATEUS PÉREZ en sesión del 19 de mayo de 2011	Secretaría General	Próxima Sesión	Pendiente
Presentación proyecto de resolución facultades temporales para uso de recursos de extensión	Rectoría	Próxima Sesión	Pendiente
Presentación completa (con las observaciones del CSU) para la creación de los Fondos Especiales	Rectoría	19-jun-2011	Pendiente
Remisión a la Oficina Asesora de Control Interno, la Oficina de Asuntos Disciplinarios y la Oficina Asesora Jurídica de la denuncia ante la Procuraduría General presentada por Cristián L. Nadjar Cruz.	Secretaría General	Próxima Sesión	Pendiente
Presentación informe de Cátedra transversal	Vicerrectoría Académica	Próxima Sesión	Pendiente
Proyecto de investigación de la causas de deserción estudiantil	Vicerrectoría Académica	Próxima Sesión	Pendiente
Proyecto de creación de Comisión de veeduría del CSU	Consejo Superior Universitario	Próxima Sesión	Pendiente

Presentación de proyecto de resolución que obligue a los perfiles requieran como mínimo el título de Maestría para los concursos públicos de méritos y que las nuevas convocatorias para docentes de planta se traigan al CSU con el respectivo soporte presupuestal.	Secretaría General	Próxima Sesión	Cumplida
Presentación y aprobación del proyecto de acuerdo por el cual se otorgan facultades al Rector para apropiar y presupuestar los recursos del ILUD y del IDEXUD	Asesor de Rector Secretaría General y CSU	Próxima Sesión	Pendiente

APROBACIONES DEL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO		
ACTIVIDAD	FECHA DE CUMPLIMIENTO	DECISIÓN
Proyecto de resolución "Por medio de la cual se incorporan los recursos correspondientes a los Pasivos Exigibles y las Reservas Presupuestales de vigencias anteriores y al Presupuesto de Rentas e Ingresos, Gastos e Inversiones de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para la vigencia 2011	27 - enero - 2011	Aprobado
Aprobación del Acta N° 01 de 2011 del CSU	03 - Febrero - 2011	Aprobada
Proyecto de Acuerdo "Por el cual se suspenden los acuerdos 07 de 2009 y 01 de 2010 y se dictan otras disposiciones sobre la Prueba Académica	03 - Febrero - 2011	Aprobado
Aprobación del Acta N° 02 de 2011 del CSU	17 - Febrero - 2011	Aprobada
Vinculación del Maestro Jorge Alberto Guzmán, bajo la modalidad de docente experto por hora cátedra-vinculación especial en el Proyecto Curricular de Artes Musicales en la Facultad de Artes -ASAB-	17 - Febrero - 2011	Aprobada
Vinculación del Maestro Abelardo Ramos Pacho, bajo la modalidad de docente experto bajo la modalidad de asociado en la Facultad de Ciencias y Educación	17 - Febrero - 2011	Aprobada
Aprobación del Acta N° 03 de 2011 del CSU	24 - Febrero - 2011	Aprobada
Anulación de la decisión tomada con respecto al predio "Venado de Oro" en la sesión Ordinaria N° 27 del CSU. , esta corporación APROBÓ la compra de los derechos posesorios del Instituto de Investigación de Recursos Biológicos "Alexander Von Humboldt" sobre el predio denominado "El Venado de Oro" ubicado en el Paseo Bolívar (Avenida Circunvalar No. 16- 20) de la ciudad de Bogotá D.C., así como de las construcciones y mejoras allí levantadas tanto por dicho instituto como por la Corporación Nacional de Investigación y Fomento Forestal "CONIF". (...)	24 - Febrero - 2011	Aprobada
Aprobación del Acta N° 04 de 2011 del CSU	17 - Marzo - 2011	Aprobada
Proyecto de Acuerdo "Por el cual se expide el reglamento de las diferentes comisiones del Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas"	17 - Marzo - 2011	NO Aprobado
Proyecto de Acuerdo "Por el cual se expide el reglamento de las diferentes comisiones del Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas"	17 - Marzo - 2011	NO Aprobado
Proyecto de Resolución "Por el cual se aprueba la semestralización del Proyecto Curricular de Artes Escénicas de la Facultad de Artes -ASAB-"	17 - Marzo - 2011	Aprobado
Proyecto de Resolución "Por la cual se adicionan los recursos correspondientes a los excedentes financieros liquidados a 31 de diciembre de 2010, al Presupuesto de Rentas e Ingresos, Gastos e Inversiones de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para la vigencia 2011"	17 - Marzo - 2011	Aprobado
Proyecto de Acuerdo "Por el cual se modifica el artículo 43 del Acuerdo 011 de 2002"	17 - Marzo - 2011	Aprobado

Solicitud de comisión de servicios no remunerada de la docente de carrera MARTA LUCIA BUSTOS GÓMEZ, para desempeñar un cargo de libre nombramiento y remoción como Gerente de Artes Plásticas comunicación del Instituto Distrital de la Artes.	17 - Marzo - 2011	Aprobada
Aprobación del Acta N° 05 de 2011 del CSU	14 - Abril - 2011	Aprobada
No conciliación con el señor Marco Antonio Pinzón Castiblanco	14 - Abril - 2011	Aprobada
Selección provisional de dos Representantes de los estudiantes ante el Consejo Electoral.	14 - Abril - 2011	Aprobada
Aprobación del Acta N° 06 de 2011 del CSU	05-Mayo-2011	Aprobada
Aprobación del Acta N° 07 de 2011 del CSU	19-Mayo-2011	Aprobada
Aprobación del Acta N° 08 de 2011 del CSU	19-Mayo-2011	Aprobada
Proyecto de resolución para que la Oficina Asesora de Control Interno entregue mensualmente un informe ejecutivo al CSU.	19-Mayo-2011	Aprobada
Aprobación del Acta N° 09 de 2011 del CSU	26-Mayo-2011	Aprobada